

**Universidad de Puerto Rico**  
**Departamento de Literatura Comparada**  
**Facultad de Humanidades**  
**Recinto de Río Piedras**

## Prontuario

**LITE 4202**

**Letras y poesías antillanas**

**Prof. Eduardo Rodríguez (Eduardo Lalo)**

sinopepr@gmail.com

## Descripción

Este curso subgraduado concibe al Caribe como un espacio múltiple y a la vez integrado. Estudia primordialmente las obras y los problemas literarios e históricos del Caribe de lengua española, pero incluye además consideraciones pertinentes aportadas por otras culturas y lenguas de la región. Diversos géneros literarios serán abordados en su bibliografía. Se intenta de esta manera abordar la compleja realidad del pensamiento conceptual del Caribe a través de una serie de líneas de acción textual que distinguen y singularizan la región.

## **Objetivos generales del curso:**

Al finalizar el curso, los/as estudiantes:

- Desarrollarán el pensamiento crítico a través de análisis, interpretación y problematización de temas relativos a la literatura del Caribe.
- Cultivarán su aptitud para el pensamiento sistemático y creativo, el análisis crítico, el desarrollo y expresión de opiniones propias y el debate respetuoso.
- Discutirán críticamente algunos temas y momentos fundamentales de la cultura caribeña.
- Aprenderán aspectos particulares de las literaturas estudiadas y se acercarán a ellas complejamente.
- Comprenderán las relaciones entre los procesos históricos y la producción literaria en las Antillas.

## Temas

### I. Introducción general: el Caribe como problema de nominación y representación.

a. Escrituras antes de la letra: la escritura-marca de los pueblos originarios.

Fotos de petroglifos.

b. El encuentro y la confusión: la errancia colombina y la Edad Media tropical.

Cristóbal Colón, "Diario del Primer Viaje a las Indias", *Diarios, cartas y relaciones. Selección, prólogo y notas de Valeria Añón y Vanina Teglia.*

c. El Caribe como laboratorio para la Conquista de América.

d. Caribe/Caníbal/Calibán.

Roberto Fernández Retamar y George Lamming.

e. La primera negritud: Caribe isleño y Caribe continental.

f. La ruptura del archipiélago y su parcelación en islas y territorios.

g. "¿América latina y el Caribe?" Problemas de la inclusión, el fantasma de la diferencia y el listado.

h. Literaturas del Caribe contemporáneo: recreación de un súper-archipiélago.

### II. La plantación que se repite. Fuerzas definatorias de las culturas del Caribe.

Antonio Benítez Rojo, *La isla que se repite* (Introducción, Parte I y Parte II).

Silvio Torres-Saillant. *An Intellectual History of the Caribbean* ("Introduction: Caribbean Unity in Nature, History, and Prospects" y Capítulo 2: "The Endless History: the Caribbean versus Western Discourse")

### III. Escritura y modernidad: las reformulaciones del surrealismo.

Alejo Carpentier, "Prólogo" y texto completo de *El reino de este mundo*.

Francisco Matos Paoli, *Canto de la locura*.

#### IV. Lo afrocaribeño/la Negritud/la Creolidad.

José Luis González, *El país de cuatro pisos y otros ensayos*.

Luis Palés Matos, *Fiel Fugada*. (edición de Noel Luna)

Ángela Negrón Muñoz, "Hablando con Don Luis Palés Matos".

Jean Bernabé, Patrick Chamoiseau y Raphael Confiant, *Elogio de la Creolidad*.

#### V. La ciudad caribeña contemporánea.

Manolo Núñez Negrón, *Comida de peces*.

Luis Negrón, *Los tres golpes*.

#### **Evaluación:**

Dos exámenes de discusión. Cada uno representa una mitad de la nota.

#### **Sistema de calificación:**

100-90 A

89-80 B

79-70 C

69-60 D

59-0 F

#### **Estrategias instruccionales:**

Las conferencias y la discusión en clase basada en el comentario minucioso de los textos y otros materiales serán los métodos instruccionales predominantes en el curso. Otras estrategias incluyen la proyección y discusión de películas, consultas de la red cibernética, informes orales y escritos, y la redacción de interpretaciones y análisis de las obras.

## **Acomodo razonable. Ley 51.**

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistido necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el profesor.

## **Integridad académica**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta.” Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido por el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género, en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la política institucional contra el hostigamiento sexual en la Universidad de Puerto Rico, [Certificación Número 130 2014-2015 de la Junta de Gobierno](#), si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la coordinadora de cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuará ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o el línea para cumplir con el prontuario.